

Profesor principal del Departamento de Economía de la PUCP

# “En este trabajo el MEF ha estado ausente”

Para el catedrático, la propuesta de la Comisión de Protección Social no se ajusta a la realidad del país.

NICOLÁS CASTILLO ARÉVALO

**E**l informe de la Comisión de Protección Social ha generado varias críticas de los expertos. Desde la academia y en exclusiva para El Comercio, el economista Waldo Mendoza señala las razones por las que el estudio no es realista.

— Ha sido muy crítico sobre el informe de la comisión. ¿Qué vacíos encuentra?

Tenemos problemas laborales, en salud y pensiones que la comisión los incluye dentro de su diagnóstico, hay que destacar esto, pero diciendo que ya se sabía todo eso. Cuando leí la propuesta en su conjunto, me pareció estar viendo un plan de gobierno. Tiene un diagnóstico muy bien hecho, con unos objetivos claramente planteados, pero la factibilidad de que estos puedan ser alcanzados estuvo ausente. El argumento de la comisión es que no era su trabajo ver las fuentes de financiamiento.

— ¿Qué lo hace pensar que las propuestas no son factibles?

Por ejemplo, para el tema de pensiones se plantea alcanzar una tasa de reemplazo del 75%. Esta tasa le corresponde a Austria, España, Luxemburgo y Portugal. Además, se pretende dar pensiones al 100% de los que están por encima de los 65 años y cobertura universal en salud; incluso dicen que progresivamente van a desaparecer las contribuciones a Essalud. Todo esto obviamente lo cubrirá el gobierno. Tengo la impresión de que en este trabajo el Ministerio de Economía ha estado ausente, solo así se entiende que los comisionados hayan expresado sus objetivos europeos sin considerar las restricciones.

— ¿Tan lejos estamos de alcanzar esos objetivos?

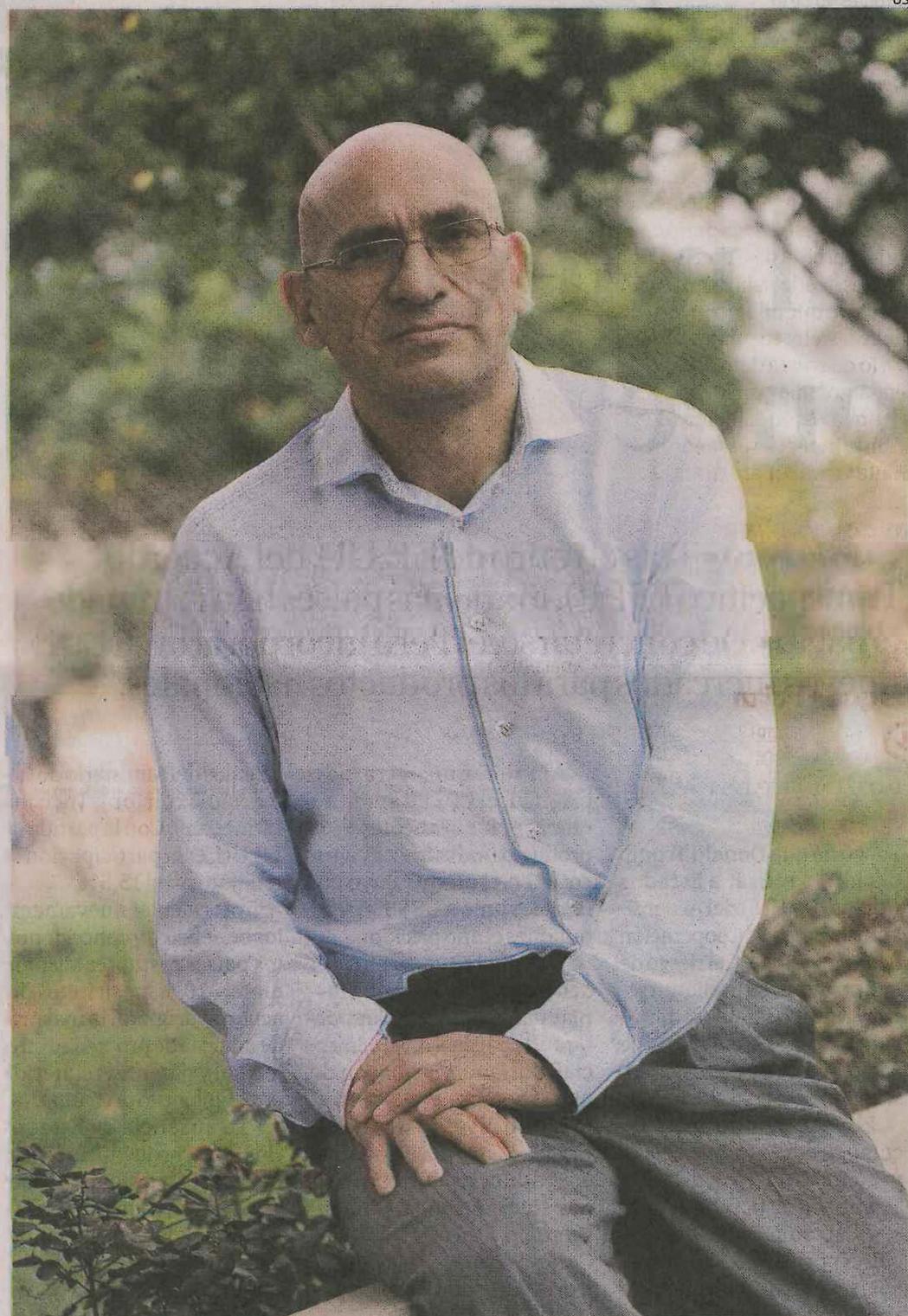
La propuesta de la comisión es de un estado de bienestar. Así son exactamente los países europeos. La gran diferencia es que estos tienen presiones tributarias muy altas (ingresos tributarios/PBI). La presión tributaria de los países de la zona euro es del 46,2%, la de América Latina es del 26% y la del Perú es del 18,1%. Un estado de bienestar con una recaudación del 18% es un ejercicio matemáticamente imposible. Jan Tinbergen, el primer Pre-

mio Nobel de Economía, nos decía: “Si tienes N objetivos, por favor, dime cuáles son tus N instrumentos. Si no, no digas nada”. El documento no le sirve al Ministerio de Economía para avanzar en estos temas.

— ¿Cree que el MEF no le ha dado la debida importancia a la comisión?

No sé los pormenores, pero es imposible que una reforma de esta envergadura pueda materializarse. Esta reforma no ha tenido una participación activa ni de liderazgo del Ministerio de Economía. Tengo la impresión de que ese liderazgo lo hubo al principio y no lo hay actualmente. El ex ministro Thorne insiste en que esta propuesta es viable, la llama algunas veces reforma fundacional, pero los números a mí no me cuadran. Es un estado de bienestar para un país sudamericano.

— El ex ministro Thorne dice que los gastos de las reformas no se harán de un solo tirón, porque las políticas se implementarán de forma paulatina. ¿No le resulta razonable? Ahí hay un tema que hay que aludir a nuestro Nobel Robert Mundell. Él decía que cada ins-



Un estado de bienestar con una recaudación del 18% del PBI es imposible, sostiene Mendoza.

**“El ex ministro Thorne insiste en que esta propuesta es viable, pero los números a mí no me cuadran”.**

trumento es más potente para alcanzar ciertos objetivos. Imaginemos que por un acto de suerte, la presión tributaria del Perú sube en 4 puntos porcentuales de la noche a la mañana. Estaríamos dispuestos como país a destinar esos recursos a las reformas planteadas. ¿Entre las 20 necesidades que puede tener el país, la reforma previsional y de salud es la prioridad? Este es un problema que en el Estado tienen que plantearse y la propuesta supone que ese tema ya se ha discutido.

— ¿Si la propuesta de la comisión es irreal, en todo caso qué deberíamos hacer para resolver dichos problemas?

Cualquier avance que se intente hacer en este frente se debe dar con la participación efectiva del MEF. Sin la participación del MEF sale un documento como este. Seguramente el MEF será restrictivo, pero esa restricción obliga a que los estudiosos empiecen a operar no como ahora lo han estado haciendo. Con la presión tributaria que tenemos no hay mucho que discutir. —